



Juan Carlos Toribio
socio 12.747



La Dama Negra, resumen de actividades

Dos meses, más de 8.000 kilómetros de carreteras y los informes, investigaciones y estudios continúan.

Durante los meses de diciembre y enero “La Dama Negra” ha recorrido España de norte a sur y de este a oeste, trabajando intensamente por la mejora de la seguridad de todos los moteros. Se ha dejado ver en los extremos de la geografía nacio-

nal, desde los Pirineos hasta el Estrecho de Gibraltar, desde Barcelona hasta Badajoz, en la oscuridad o a plena luz del día, siempre trabajando, cumpliendo con sus obligaciones para garantizar nuestros derechos.

UNA SUSTITUTA A LA ALTURA

Con motivo de la prueba de la Kawasaki GTR 1400 en el mes de diciembre, la Dama Negra se tomó un breve respiro asumiendo con resignación el relevo temporal de su digna rival en la calle.

Después de la presentación del “Plan Moto” por el Ministro del Interior en Madrid, el día 10 de diciembre, salíamos rumbo Andalucía al objeto de realizar un estudio de campo sobre la instalación de sistemas de protección de motociclistas, en la carretera N- 340 de Granada y Cádiz.

A fecha de hoy, ya finalizado y emitido el correspondiente informe por el Departamento de Seguridad Vial y atendiendo al

resultado del mismo, podemos decir que nos encontramos ante una situación desconsoladora pero no de indefensión, gracias a que la AMM ha iniciado las gestiones para que se inicien las acciones correctoras necesarias.

Con 59 folios, diferentes apartados y más de 100 imágenes, el informe describe las constantes irregularidades en la instalación de SPM llegando a duras conclusiones, presentando consideraciones relativas a la presunta autoría de estafa a la hacienda pública y de prevaricación por acción y/u omisión que, a mayor imprudencia, afecta gravemente a la vida, integridad y derechos de los usuarios. Un caso que desde el departamento jurídico de la AMM se está estudiando de forma escrupulosa.

En esta ocasión y como tendremos oportunidad de comprobar en la sección de prueba de nuestra revista, la Kawa que se brindó como compañera de viaje, recorrió más de 3.000 km de carreteras en cuatro días, con una conducta “devoradora kilómetros” intachable. Lo cierto es que la devolvimos con casi 3.400 kilómetros más.

ENTRA EN ESCENA “LA DAMA NEGRA”

Entregada la GTR a nuestros amigos y siempre colaboradores de Kawa, la Dama esperaba impaciente hacer el trabajo para el que fue ideada desde la A.M.M., saludaba de nuevo y antes de los Pingüinos, concretamente el día 11, personal del Departamento de Seguri-



Desde el Departamento de Seguridad Vial se hace un llamamiento a la cordura y a la razón de algunas administraciones públicas y se solicita se deje de pisotear nuestros derechos, en especial el derecho a la vida y a la seguridad.

contrato del Ayuntamiento, nos obligaba a emitir nuevo informe dirigido al consistorio y a otros organismos, en derecho a nuestra defensa.

Pero más lamentable sería el caso de Extremadura y tras la reparación de un problema eléctrico de la GT 1200 por Carlos, el mecánico de Moto 2 en Lleida, en pleno temporal, ya pasado el fin de semana de los Pingüinos y Motauros, cruzamos España para recorrer Badajoz y Cáceres.

EXTREMADURA Y LA CARA DURA DEL GOBIERNO

Cuando pensábamos que a estas alturas nada nos podría sorprender, desde la Junta de Extremadura se mostraba un grado de desprecio al colectivo que provocaba nuestra más dura reflexión.

Más del 80% de los sistemas instalados en carreteras de la Junta de Extremadura no estaban aprobados, ni se ajustaban al proyecto.

La vergüenza llegaba más lejos mientras las carreteras se plagaban de nuevos e ineficaces sistemas puntales.

Después de algo más de 1.900 kilómetros en dos días de intenso trabajo, se emitía un nuevo informe de valoración y análisis de las conductas temerarias, en este caso, de la Junta de Extremadura.

Con el manto de la noche sobre nuestras cabezas, algo cansados, nos introducimos en el desvío de la EX 105 "Presa del Ángel", ya sentido Mérida, una carretera mal conservada en un estado,

dad Vial se personó en Asturias al objeto de supervisar el estado y metodología de instalación de los sistemas de protección de motoristas.

De nuevo, la burla al colectivo motorista estaba servida, los sistemas se instalaban manteniendo formas, protocolos y técnicas de absoluta imprudencia, por parte del Principado de Asturias, al permitir que la empresa Señalizaciones y Balizamientos la Castellana S.A. instale sistemas no homologados, con errores muy graves en su montaje, piezas que no corresponden o carencia de las mismas, etc

Lamentablemente y como veremos más adelante, esta misma empresa se encuentra actuando con absoluta impunidad en diferentes puntos de la geografía nacional, afectando a los derechos de los usuarios y realizando un trabajo carente de profesionalidad alguna.

La pregunta que más nos preocupa en estos momentos y que nos planteamos es, ¿actúa Señalizaciones y Balizamientos

la Castellana S.A. con el absoluto consentimiento de las administraciones públicas que la han contratado?. Por parte del Departamento de Seguridad Vial la cuestión planteada se encuentra sometida a investigación, esperando tener los resultados en breve.

En un futuro, todos estos informes a los que se hace referencia en la crónica, estarán disponibles en la Web.

Como no podía ser de otra forma, el informe emitido por el Departamento S.V. presentaba similares argumentos y dirección de trabajo que el de Andalucía, dejando cuando menos presente una clara conducta temeraria de la administración y la empresa contratada.

Continuando con Asturias, preciosa tierra donde nos habíamos quedado y donde la burla al colectivo motorista estaba servida, no todo terminaba en las carreteras de la Comunidad y el análisis de los sistemas instalados en la capital de Oviedo con el, no sé si beneplácito o



En lugar de mover el poste, colocaron el amortiguador dos veces



Circulando en dirección contraria

El Departamento de Seguridad Vial no para, no debe parar mientras la situación sea la que lamentablemente es. La administración debe cumplir sus obligaciones y algunas administraciones no lo están haciendo.

que como muchas otras, emplea la Constitución Española para limpiarse el final del casto nombre de la espalda.

TRAMPA TEMPORAL

De repente, en medio de un trazado curvo, sin apenas referencias salvo la potencia del Xenon de la "Dama", una pérdida de adherencia casi nos lleva a compartir momentos más íntimos con el suelo.

¡La carretera estaba llena de gravilla!, cubierta de paladas y paladas del cruel árido. Para colmo no había ni una pequeña señal... de nuevo se estaba incumpliendo la Ley, como siempre, con absoluta impunidad.

A 15 km/h las derrapadas eran constantes y salía como podía de la caótica trampa que me había preparado la Junta de Extremadura, una trampa que muy bien me podía haber costado la vida.

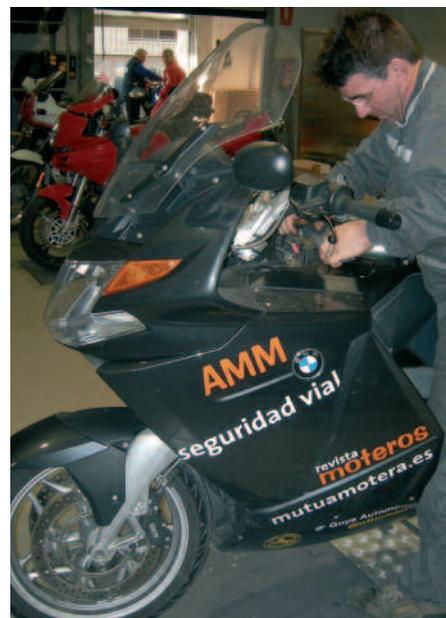
Ya más destacados y mientras hacíamos noche en Mérida, en plena catedral de la seguridad vial por el único y sobrado motivo de ser sede de la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, observamos el ir y venir de jóvenes

en ciclomotor que habían olvidado el casco, bajo la despreocupada mirada del resto de los usuarios.

Sus calles, sembradas de pivotes metálicos próximos a la arista exterior de las aceras, se publicitaban como amenaza, con adoquines, supuestos e ilegales pasos para peatones "sobreelevados" que tienen la consideración de obstáculo en la propia Ley, la falta de protecciones adecuadas en el circuito de prácticas de la ya mencionada academia de la Guardia Civil y un extenso etc.

Por cierto ¿Cáceres?... peor, un suspenso irrecuperable. Lamentablemente soy de los que piensa que algunos funcionarios deberían volver de nuevo a primaria para aprender que es eso de la convivencia y del respeto.

Un panorama desconsolador que nos obliga a seguir trabajando. Mientras, la Dama Negra no cesa, los kilómetros pasan y entre reuniones, acuerdos, grupos de trabajo y otros eventos, se preparan nuevos informes, duros y polémicos, que a buen seguro mostrarán de forma objetiva una realidad, contando las verdades sin sombras... porque el silencio mata.



A finales de enero, la Dama Negra, encontró su merecido descanso en el salón del motor de Zaragoza... dónde se exhibía para consuelo de unos y el merecido temor de otros.

Gracias a todos los colaboradores en este proyecto.

Seguimos trabajando. Por ti y por nosotros.

Hasta la próxima crónica. 



El ex-Ingeniero Jefe de la Unidad de Carreteras de Huesca del Ministerio de Fomento, Angel Hernando, ha presentado una querrela contra Juan Carlos Toribio, director del Departamento de Seguridad Vial de la Asociación Mutua Motera, por difamar al Ministerio de Fomento y por elevar denuncias contra el mal estado de la carretera. Esta querrela, según la AMM, demuestra una vez más las claras intenciones de la Administración de culpabilizar constantemente al usuario de los accidentes de tráfico y de perpetuar la absoluta impunidad de los responsables del mantenimiento y conservación de carreteras.

Por su lucha contra el mal estado de las carreteras

Querrela contra la AMM

El ex responsable de Fomento en Huesca denuncia a nuestro director del Departamento de Seguridad Vial.

El día 20 de enero del año actual, se ha tenido conocimiento de que el ex Ingeniero Jefe de la Unidad de Carreteras de Huesca del Ministerio de Fomento, D. Ángel Hernando, en la actualidad jubilado, ha presentado una querrela contra Juan Carlos Toribio, Director del Departamento de Seguridad Vial de la Asociación Mutua Motera, en base, entre otros argumentos tomados directamente del documento, a:

- Llevar a cabo una campaña difamatoria del Ministerio de Fomento, y en particular de su Ingeniero Jefe, redactando diferentes artículos en prensa, y en la propia página web de la Asociación.

- Elevar denuncias contra el Ministerio de Fomento según Expedientes 006/7, 009/7, 011/7, 013/7, 014/7, 015/7, 016/7, 033/7, 042/7, 044/7, 045/7 y 047/7.

- Empezar actividad de absoluto "acoso y derribo" contra el Ministerio de Fomento.

- Denunciar en calidad de Guardia Civil de Tráfico al propio Ministerio de Fomento... "...ha llegado incluso a emitir

boletines de denuncia, denunciando al propio Ministerio de Fomento, en lugar de a los propios conductores, resultando la actitud del Sr. Toribio además de delictiva, absolutamente pintoresca e insólita".

Desde Departamento Jurídico de la AMM se está preparando la defensa de nuestro director del Departamento de Seguridad Vial, en el absoluto convencimiento de que no ha hecho más que cumplir su compromiso con la Asociación y sus obligaciones como agente de la Guardia Civil de Tráfico.

INSULTO AL ESTADO DE DERECHO

Tratar de delincuente a un Guardia Civil de Tráfico por denunciar el mal estado de la red viaria, no sólo es un insulto al Estado de Derecho y a las obligaciones de los agentes que deben denunciar cualquier infracción observada, sino que muestra una vez más las claras intenciones de culpabilizar constantemente al usuario de los accidentes de tráfico y para ello, debe mantenerse la absoluta impunidad de la Administra-

Literalmente, la querrela dice "...ha llegado incluso a emitir boletines de denuncia, denunciando al propio Ministerio de Fomento, en lugar de a los propios conductores, resultando la actitud del Sr. Toribio además de delictiva, absolutamente pintoresca e insólita".

ción en el mantenimiento y conservación de carreteras.

Nuestra lucha por el derecho a la vida, a la integridad y a la movilidad segura continúa, pese al empeño e intenciones de ciertos caciquismos y determinados cargos públicos.

Las fotografías adjuntas son la prueba de la objetividad de los hechos denunciados, relacionados todos ellos con la seguridad activa y pasiva de la carretera, así como la degradación medioambiental provocada por ciertas conductas de algunos usuarios y la falta de mantenimiento de algunas carreteras.

Asociación Mutua Motera. 



Aljón
socio 7334

Casi siempre que vemos quitarse el casco a una mujer que conduce una preciosa moto, tanto si somos hombres como mujeres, no podemos evitar mirarla, los primeros seguramente por el morbo que crea, y las segundas por la satisfacción de ver una colega más, pero... ¿y si la mujer que se quita el casco, va en el asiento de atrás?, ¿son las miradas iguales?, ¿crea ese mismo morbo en ellos?, y nosotras ¿la consideramos una colega más?



Es fantástico sentir toda la complicidad, la magia de formar parte de un tandem.

Olga, pasajera motera

¿Son los “paquetes” considerados igual de “colegas” que los conductores de moto?



Esta es la historia de Olga Marco, motera de los pies a la cabeza, que con sus “taintantos”, y la experiencia de seis años encima de las dos ruedas, nos cuenta cómo se vive la moto en la parte de ésta, menos reconocida pero no por ello menos importante, pues una moto es desde el manillar al piloto trasero, y moter@s son los que van moto.

Ella misma nos cuenta cómo empezó todo esto de la moto en su vida.

“Hace algunos años, no podía ni pensar que yo iba a terminar siendo motera pero, el amor todo lo puede y conocí a Javi un motero guapísimo que me enamoró tanto por su forma de ser como su imponente moto. Pronto me di cuenta de que para poder pasar el mayor tiempo con él, tendría que pasar de mi cómodo y estable coche, a esa máquina que, aunque me parecía una preciosidad, no la veía yo tan cómoda y estable.

Al principio me costó acostumbrarme, pero me di cuenta de que esto de ser “

“Me encanta disfrutar de la moto; me considero muy motera aunque no conduzca”

paquete” no es ir cargada en la parte trasera, sino que tienes que participar de la conducción tanto o más que el piloto. Tenemos un código de signos que sin oírnos, pues lo de los interfonos todavía no está muy perfeccionado, nos entendemos a las mil maravillas, te pondré un ejemplo:

Cuando vamos detrás de un camión y tenemos que adelantar, Javi está pendiente de guardar la distancia y de los que vienen por detrás, mientras que yo puedo asomarme un poco por la izquierda para ver si viene alguien en dirección contraria. Un golpecito en el brazo izquierdo es que sí puede adelantar y dos golpecitos en el brazo derecho es que no, por no contar que soy un GPS genial, pues soy la que me encargo del mapa cuando hacemos alguna ruta que no conocemos.



“El ser auténtica motera ahora no lo cambio por nada, ni por el mejor coche”

Ahí está Olga!! pendiente de las señales para tomar el desvío correcto, ahora que también me da pena porque, cuando vamos tranquilamente por una carretera, puedo disfrutar del paisaje sin perderme ni un solo detalle, mientras que él tiene que seguir pendiente de la conducción. Así que ya ves, siempre salgo ganando.

LA MAGIA DEL TANDEM

El ser motera ahora no lo cambio por nada, ni por el mejor coche. Disfruto de toda la complicidad, la magia de formar parte de un tandem, el cual se convierte en una sola persona, controlando una máquina a la que, aparte de todos los riesgos que conlleva la conducción, las adversidades meteorológicas, bien sean el viento, el agua o la niebla, recibidas directamente en el cuerpo, sin ningún cristal delantero que te proteja, o una estupenda calefacción que te libere de las bajas temperaturas invernales.

Pero también me encanta poder disfrutar de ese aire fresco, con olor a hierba

cortada, o a la tierra cuando se moja, o cuando pasa un camión de tocinos, je, je, je. Bueno que me encanta disfrutar de ella y que me considero muy motera aunque no la conduzca.

También tenemos que pensar, ¿qué motero que va solo en la moto se va tanto a algún almuerzo motero, o a alguna concentración sin quedar con alguien? Bueno, pues ahí lo tienes, nosotros ya quedamos desde casa, y si nos encontramos con alguien genial y, si no, nunca nos sentimos solos, y como medida preventiva contra el aburrimiento en la pareja, es más que recomendable, a la vez que tienes tu espacio de intimidad, pues al ir metida en el casco, aislada de teléfonos, radios y GPS, tienes un momento de estar a solas con tus pensamientos.

Otra cosa que me pasa es que, cuando le saco brillo y la dejo toda “guapa” para nada me da el “yuyu” de sentirme “maruja”, pues me encanta ver brillar todos los cromados para poder fardar de mi moto, ya que es tan suya como mía.

También tengo que decir que en algunos sitios no me he sentido muy cómo-



Cuando le saco brillo a los cromados y la dejo toda guapa, para nada me da el “yuyu” de sentirme “maruja”.



da, pues parecía que era el adorno complementario que venía de serie con la moto, siendo él la única persona que contaba. Pero siempre hay gente buena y menos buena en todas partes, en contrapartida, romperé una lanza en favor de las pocas concentraciones, por no decir la única, en que las mujeres, incluidas “los paquetes”, somos reconocidas como moteras de primera, “Rosas”. Y es que las componentes de la Asociación de Mujeres en Moto siguen luchando por la igualdad y el reconocimiento de la mujer en moto, tanto si va de conductora como de acompañante; yo llevo varios años acudiendo a sus concentraciones y creo que quien acude a ellas sale con el “chip” cambiado.

Así que os puedo asegurar que a mí no me dice nadie que no soy motera, que no soy Olga, la motera más dicharachera. 🍷

VAYAFABA!

- Recambio Usado al 50%
- Motos de Ocasión. Equipamiento
- Compra de Siniestros

Teléfonos: 629 86 26 51 - 985 89 42 68 • Fax: 985 89 42 68
 QUINTUELLES - Villaviciosa 33314 - Asturias
 www.vayafaba.com



MIEMBRO DE LA MUTUA MOTERA



José Manuel Cano
socio 18

En el presente número os hablamos de las consultas más frecuentes realizadas al Departamento Jurídico de la Asociación, relacionadas fundamentalmente con el tema de las garantías, y que por su realidad práctica entendemos que pueden ser de utilidad.



¿Cubrirá la garantía de mi moto?

AMM-Jurídico responde a las dudas más frecuentes de los socios

1. He comprado hace tres meses una motocicleta de segunda mano y como se ha averiado lo he llevado al taller del servicio oficial para repararlo dentro de la garantía. Pero resulta que el taller dice que tiene que cobrarme la reparación porque la avería se debe al "mal uso del vehículo". ¿Es esto así?

Durante los seis meses siguientes a la compra se presume que el defecto es de origen. Si el vendedor o su taller alegan "mal uso" del vehículo deberán probarlo. Transcurridos estos meses la situación es casi a la inversa, y por tanto si el taller pone en duda la garantía alegando mal uso, será el consumidor quien deberá probar que el vehículo lo recibió con el defecto.

Reclame por escrito, solicite una Hoja de Reclamaciones, exija la prueba del mal uso si procede y consulte con un abogado, al menos si la cuantía de la reparación lo merece.

2. He llevado mi vehículo a reparar en garantía y no me entregan otro de corte-

sía a pesar de que se están alargando muchos días en devolverme el mío. ¿Puedo reclamar un coche de sustitución?

La entrega de vehículo de sustitución o de cortesía puede ser exigida si consta este derecho por escrito en las condiciones de la garantía.

Lo que la ley dice es que la reparación se realizará en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor, habida cuenta de la naturaleza de los bienes y de la finalidad que tuvieron para el consumidor. Si el retraso genera daños y perjuicios y no termina de justificarse, intente alcanzar un acuerdo respecto al vehículo de cortesía. En caso de retraso grave reclame al vendedor la resolución del contrato, la sustitución del vehículo por otro nuevo o la rebaja del precio pagado. Opte por la opción más proporcional a la entidad de la avería.

3. Tras varias reparaciones en garantía de una misma avería, el taller sigue sin conseguir solucionar el problema y, cla-

ro, mientras tanto el tiempo de la garantía va pasando. ¿Qué puedo hacer?

La Ley de Garantías en Ventas de Bienes de Consumo dice que el tiempo de la garantía no va pasando mientras el vehículo se encuentra en el taller. El plazo se interrumpe, deja de correr en el momento en que el vehículo entra en el mismo y se reanuda su transcurso una vez reparado y entregado al consumidor. Es muy importante que cada vez que el vehículo entre al taller -y al retirarlo- solicite un resguardo de entrada o de depósito, con fecha e indicación de la avería o síntomas a reparar en garantía. Caso de que no le reparen la avería valore reclamar al vendedor, en lugar de reparación, la sustitución del vehículo por otro nuevo, o una reducción del precio o la devolución del precio pagado.

4. Plazo de Garantía en la compra de una motocicleta

Los vehículos nuevos tienen por ley una garantía de dos años y los de segunda mano, un año, pero en ambos casos

